

“LISTA DE ACUERDOS”

LA PUBLICACIÓN DE LA PRESENTE ES DE CARÁCTER INFORMATIVO; LAS NOTIFICACIONES DE LOS ACUERDOS DE ESTA QUINTA SALA, SE REALIZA CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EL ARTÍCULO **24¹** DE LA LEY DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS.

EXPEDIENTE NÚMERO	ACTOR	AUTORIDADES DEMANDADAS	ACUERDOS
TJA/5ASERA/SN/18 CUADERNILLO DE RECURSO DE RECONSIDERACIÓN	LEANDRO MANUEL COUOH NAVA		RECURSO ACUERDO DE FECHA 21 DE JUNIO DE 2018
TJA/5ASERA/PREV.033/18	LEONOR RAQUEL SALGADO PICHARDO		ACUERDO DE FECHA 20 DE JUNIO DE 2018
AMPARO DIRECTO TJA/5AS/154/17	MARCOS SALGADO HERNÁNDEZ	SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE CUERNAVACA, MORELOS	ACUERDO DE FECHA 21 DE JUNIO DE 2018
AMPARO DIRECTO TJA/5ASERA/SN/2017	GREGORIO FLORES GUTIERREZ	QUINTA SALA ESPECIALIZADA EN RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA	ACUERDO DE FECHA 21 DE JUNIO DE 2018
TJA/5AS/170/17	MARÍA DEL ROSARIO FUENTES DE LA ROSA	TESORERÍA MUNICIPAL DE EMILIANO ZAPATA, MORELOS	ACUERDO DE FECHA 21 DE JUNIO DE 2018
TJA75ASERA/018/18-JDN	JOSÉ MANUEL ESPINOZA POPOCA	COMISIONADO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	ACUERDO DE FECHA 15 DE JUNIO DE 2018 ACUERDO DE FECHA 20 DE JUNIO DE 2018
TJA/5AS/107/17 CUADERNILLO DE INCIDENTE DE IMPUGNACIÓN DE VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE DOCUMENTOS	MARTIN ALVARADO TERAN	PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H.AYUNTAMIENTO CUERNAVACA, MORELOS	2 ACUERDOS DE FECHA 21 DE JUNIO DE 2018

“Año del centenario de la promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”

¹ Artículo 24. Todo acuerdo o resolución debe publicarse dentro de los tres días siguientes al de su pronunciamiento en la “Lista de Acuerdo” que se publicará en los Estrados de cada Sala y en la página de internet del Tribunal de Justicia Administrativa.

<p>AMPARO DIRECTO</p> <p>TJA/5AS/005/17</p>	<p>MARIA CRISTINA BARRALES RODRIGUEZ EN SU CARÁCTER DE ALBACEA</p>	<p>C. AGUSTÍN ALONSO GUTIÉRREZ EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE YAUTEPEC, MORELOS</p>	<p>ACUERDO DE FECHA 21 DE JUNIO DE 2018</p>
---	--	---	---

NOTA: Es aplicable el fundamento anterior en relación a la disposición quinta transitoria de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, Publicada en el Periódico Oficial, "TIERRA Y LIBERTAD" Número 5514, de fecha 19 de julio de 2017, en el cual dispone que los juicios iniciados con anterioridad a la entrada en vigor de la presente Ley continuarán tramitándose hasta su resolución final conforme a las disposiciones aplicables vigentes a su inicio.

CUERNAVACA, MORELOS; A VEINTICINCO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO OFICIAL JUDICIAL "A" ADSCRITA A LA QUINTA SALA ESPECIALIZADA EN RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE ESTADO DE MORELOS, HABILITADA POR EL MAGISTRADO DE ESTA SALA, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 39 DE LA LEY ORGÁNICA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS, POR MEDIO DEL OFICIO NÚMERO TJA/5°ERA/115/2018, DE FECHA NUEVE DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO PARA QUE REALICE LAS DILIGENCIAS Y NOTIFICACIONES EN AUXILIO DE LA ACTUARÍA DE ESTA SALA.



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS